



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dis-

puesto en la Resolución N° 1170/2002,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 264/2002, 1539/2002 y 1662/2002 referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

a) hasta el 31 de mayo de 2003

Encargado de Sección:

AGUIRRE, Julián Antonio
MANFREDI, Miguel

Oficial de Servicio:

CICERELLI, Jorge Francisco
CORONEL, Mario Raúl
DUACASTELLA, Ricardo Antonio
GAGLIARDO, Enrique Alberto
GAGLIARDO, Omar Jorge
GONZALEZ, Victorio Rodolfo
MIGUENS, Ismael Rómulo
SOMOZA, Ricardo Luis
TRINDADES, Mario Alberto

Choferes:

BERANKIS, Jorge Alfonso

-Vocalía del Dr. Moliné O'Connor-:

CHAVEZ, Miguel Angel

-Vocalía del Dr. Boggiano-:

GUTIERREZ, José Horacio

-Vocalía del Dr. López-:

CORDERO, Pedro Hugo

-Vocalía del Dr. Petracchi-:

FLOR, Juan Luis

Ayudante:

ACERENZA, Hugo Eduardo
AGUIRRE, Federico Emanuel
ALTAMIRANO, Luis Roberto
BORRO, Ricardo Enrique
CHAVEZ, Pedro Orlando
DIAZ, María Genoveva
ESQUIVEL, Osmar
GOMEZ, José Manuel
MATURAN, Néstor Gerardo

MOYANO, Elva Josefina
ORDIZ, Mirta Mabel
STAM, José Alcides

Subdirección de Seguridad

DE LA MADRID, Osvaldo Angel
LEISLE, Jorge Antonio
VIOLANTE, Juan Carlos

-Vocalía del Dr. Belluscio:

FLORES, Carlos Federico

-Vocalía del Dr. Petracchi:

ROSTRO, Jorge Alberto

-Vocalía del Dr. López:

HAMELAU, Patricio Mario

b) hasta el 31 de diciembre de 2002

Ayudante:

DI GIACOMO, Dagoberto

2°) Que los cargos de ayudante y encargado de sección de planta permanente, al que renunciaran los señores Dagoberto DI GIACOMO y Julián Antonio AGUIRRE, continuarán vacantes para evitar que la prórroga de contratación autorizada precedentemente represente erogación alguna.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION